

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 29 DE MARZO DE  
2.007.**

En Los Dolores, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D.<sup>a</sup> Encarnación Montero Brage y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Pena Lamelas, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTA**

D.<sup>a</sup> Encarnación Montero Brage

**VICEPRESIDENTA**

D.<sup>a</sup> Leonor Hernández Martínez, **ausente**,

**POR EL PARTIDO POPULAR**

D. Emilio Vidal Ros,  
D. Enrique Arcos Sánchez,  
D.<sup>a</sup> Inés María Alconchel Lucas,  
D.<sup>a</sup> Pilar Delgado Esteban.

**POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. Asensio Madrid Sánchez,  
D. Cristóbal Cañavate Cañavate,  
D.<sup>a</sup> Juana Blázquez Lario, **ausente**.

**SECRETARIO**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Pena Lamelas.

---

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las ausencias justificadas de D.<sup>a</sup> Juana Blázquez Lario y D.<sup>a</sup> Leonor Hernández Martínez.

Acto seguido se procede a la lectura del Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2006.
- 2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A DEMOLICIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE ACERA EN PASOS DE MINUSVÁLIDOS (ENLOSADO, BORDILLOS, ETC.) EN C/ BOGOTÁ CON C/ HABANA; EN C/ EL SALVADOR CON C/ HABANA Y EN C/ HABANA CON C/ GUATEMALA.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DE LA E.I. "JARDINES" CON MOTIVO DE VISITA A LA GRANJA ESCUELA "EL OASIS" EN VALLADOLISES EL 20 DE ABRIL DE 2007.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ENCAJERAS DE BOLILLO "GRUPO FILIGRANA" DE LOS DOLORES, CON MOTIVO DE ENCUENTRO DE ENCAJERAS DE BOLILLO EL 17 DE JUNIO DE 2007.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL CASINO CULTURAL DE LOS DOLORES CON MOTIVO DEL PREMIO SOCIOCULTURAL DOLORENSE DEL AÑO 2007.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SUBVENCIÓN AL CENTRO JUVENIL ANCORÁ CON MOTIVO DEL MULTIFESTIVAL 2007 "ALADÍN".
- 7.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL I.E.S. "EL BOHÍO" CON DESTINO A ACTIVIDADES RELATIVAS A LA JORNADA DE CONVIVENCIA DEL 23 DE MARZO DEL 2007.
- 8.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A 2 CANASTAS DE BALONCESTO CON RUEDAS MOD. GACELA PARA EL INSTITUTO SAN ISIDORO.
- 9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A 4 BANCOS DE MADERA EN ZONA DE DEPORTES JUNTO AL COLEGIO DE LA BDA. HISPANOAMÉRICA.
- 10.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A UN COLUMPIO DOBLE DE MADERA EN PLAZA DE LA TRINIDAD, LOS DOLORES.
- 11.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A TRAMOS DE APARCA BICICLETAS (TRAMOS DE TRES METROS) EN EL I.E.S. EL BOHÍO, BDA. SAN CRISTÓBAL.

12.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL C.P. VICENTE MEDINA CON DESTINO A ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2007.

13.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL COLEGIO "NARVAL" CON DESTINO A ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2007.

14.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A 21,80 TM. DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE PARA BACHEO EN HISPANOAMÉRICA, LOS DOLORES Y SANTA ANA.

15.- INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE OBRAS RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN COLEGIO PÚBLICO "GABRIELA MISTRAL", CARTAGENA.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**PRIMERA.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2006.**

Se dio cuenta del Acta de referencia que fue aprobada por UNANIMIDAD y sin reparos.

**SEGUNDA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A DEMOLICIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE ACERA EN PASOS DE MINUSVÁLIDOS (ENLOSADO, BORDILLOS, ETC.) EN C/ BOGOTÁ CON C/ HABANA; EN C/ EL SALVADOR CON C/ HABANA Y EN C/ HABANA CON C/ GUATEMALA.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con número 084-06 y fecha 30 de noviembre de 2006, por valor de 5.568,00.- € y del presupuesto de ELOGAAN, C.B., de fecha 29 de noviembre de 2006, por valor de 6.124,00.- €; ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Acto seguido interviene el Portavoz del grupo socialista para manifestar que su grupo no va a aprobar ningún presupuesto de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Segado García por no estar de acuerdo con la empresa que realiza el trabajo, añadiendo que hasta que no se cambie de empresa no se van a aprobar los presupuestos que se presenten.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta (en base a los argumentos expuestos más arriba),

PP: 5 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **5.568,00.- €** IVA incluido.

**TERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DE LA E.I. “JARDINES” CON MOTIVO DE VISITA A LA GRANJA ESCUELA “EL OASIS” EN VALLADOLISES EL 20 DE ABRIL DE 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 800,00.- €, al A.M.P.A. del E.I. “Jardines” con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **800,00.- €** al A.M.P.A. del E.I. “JARDINES”, con motivo de visita a la granja escuela “El Oasis” en Valladolides, el 20 de abril de 2007.

**CUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE ENCAJERAS DE BOLILLO “GRUPO FILIGRANA” DE LOS DOLORES, CON MOTIVO DE ENCUENTRO DE ENCAJERAS DE BOLILLO EL 17 DE JUNIO DE 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 300,00.- € a la Asociación de encajeras de bolillo “Grupo Filigrana”, con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **300,00.- €** a la Asociación de encajeras de bolillo “Grupo Filigrana” de Los Dolores, con motivo de encuentro de encajeras de bolillo el 17 de junio de 2007.

**QUINTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL CASINO CULTURAL DE LOS DOLORES CON MOTIVO DEL PREMIO SOCIO-CULTURAL DOLORENSE DEL AÑO 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 1.600,00.- € al Casino cultural de Los Dolores con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **1.600,00.- €** al Casino cultural de Los Dolores con motivo del premio socio-cultural dolorense del año, 2007 y edición de libro.

**SEXTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SUBVENCIÓN AL CENTRO JUVENIL ANCORA CON MOTIVO DEL MULTIFESTIVAL 2007 “ALADÍN”.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 400,00.- € al centro juvenil “ANCORA” con motivo del asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **400,00.- €** al centro juvenil “ANCORA” con motivo del multifestival 2007 “ALADÍN”.

**SÉPTIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL I.E.S. “EL BOHÍO” CON DESTINO A ACTIVIDADES RELATIVAS A LA JORNADA DE CONVIVENCIA DEL 23 DE MARZO DEL 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 800,00.- € al A.M.P.A. del I.E.S. “EL BOHÍO”, con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **800,00.- €** al A.M.P.A. del I.E.S. “EL BOHÍO” con destino a actividades relativas a la jornada de convivencia del 23 de marzo del 2007.

**OCTAVA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A 2 CANASTAS DE BALONCESTO CON RUEDAS MOD. GACELA PARA EL INSTITUTO SAN ISIDORO.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con nº 009-07 y fecha 17 de febrero de 2007, por valor de 1.890,80.- € y del presupuesto de ELOGAAN, C.B. de fecha 16 de febrero de 2007, por valor de 1.902,40.- €; ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta (en base a los argumentos esgrimidos en el punto dos, añadiendo que además de una empresa de construcción también sirve canastas de baloncesto),

PP: 5 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **1.890,80.- €** IVA incluido.

**NOVENA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A 4 BANCOS DE MADERA EN ZONA DE DEPORTES JUNTO AL COLEGIO DE LA BDA. HISPANOAMÉRICA.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con nº 007-07 y fecha 17 de febrero de 2007, por valor de 1.229,60.- € y del presupuesto de ELOGAAN, C.B., con fecha 16 de febrero de 2007, por valor de 1.243,52.- €; ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta (en base a los argumentos esgrimidos en los puntos segundo y octavo),

PP: 5 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta, el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **1.229,60.- €** IVA incluido.

**DÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A UN COLUMPIO DOBLE DE MADERA EN PLAZA DE LA TRINIDAD, LOS DOLORES.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con nº 006-07 y fecha 17 de febrero de 2007, por valor de 799,24.- € y del presupuesto de ELOGAAN, C.B., de fecha 16 de febrero de 2007, por valor de 800,40.- €; ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta (en base a los argumentos esgrimidos en los puntos segundo y octavo),

PP: 5 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **799,24.- €** IVA incluido.

**UNDECIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO RELATIVO A TRAMOS DE APARCA BICICLETAS (TRAMOS DE TRES METROS) EN EL I.E.S. EL BOHÍO, BDA. SAN CRISTÓBAL.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, del presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, con nº 008-07 y fecha 17 de febrero de 2007, por valor de 1.538,16.- € y del presupuestos de ELOGAAN, C.B., de fecha 16 de febrero de 2007, por valor de 1.542,80.- €; ambos relativos al asunto del epígrafe y con IVA incluido, pasando dichos presupuestos a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos en contra de la propuesta (en base a los argumentos esgrimidos en los puntos segundo y octavo),

PP: 5 votos a favor de la propuesta más económica.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobado por mayoría absoluta el referido presupuesto de D<sup>a</sup> M. Carmen Segado García, relativo al asunto del epígrafe, por valor de **1.538,16.- €** IVA incluido.

**DUODÉCIMA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL C.P. VICENTE MEDINA CON DESTINO A ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 700,00.- € al A.M.P.A. del C.P. "VICENTE MEDINA" con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **700,00.- €** al A.M.P.A. del C.P. “VICENTE MEDINA” con destino a actividades extra escolares correspondientes al 2007.

**DECIMOTERCERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN AL A.M.P.A. DEL COLEGIO “NARVAL” CON DESTINO A ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2007.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para proponer, según se trató en Comisión de Trabajo, una subvención por valor de 600,00.- € al A.M.P.A. del colegio “NARVAL” con destino al asunto del epígrafe.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,

PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la concesión de una subvención por valor de **600,00.- €** al A.M.P.A. del colegio “NARVAL” con destino a actividades extra escolares correspondientes al 2007.

**DECIMOCUARTA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURA RELATIVA A 21,80 TM. DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE PARA BACHEO EN HISPANOAMÉRICA, LOS DOLORES Y SANTA ANA.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta, según se trató en Comisión de Trabajo, de la factura de D. Andrés García Mendoza e Hijos, S.L., con nº F070020 y fecha 24 de enero de 2007, relativa al asunto del epígrafe, por valor de 2.583,68.- €, IVA incluido, pasando dicha factura a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Acto seguido, interviene el Portavoz del partido socialista para manifestar que, como ya dijo en Comisión de Trabajo, no entendía por qué la factura ponía Santa Ana y qué bacheo se había hecho allí cuando hay cantidad de socavones en el barrio, por tanto, no entiende qué bacheo se ha hecho. Por otra parte, añade que el Polígono de Santa Ana tiene una entidad de conservación, por lo que no procede que la Junta Vecinal Municipal se gaste ni un duro allí.

Interviene la Sra. Presidenta para responder que, se ha hecho la parte que los vecinos han denunciado y ya se le ha dado una lista de las calles donde se va a bachear. Por otra parte, ésta Junta Vecinal llega hasta el principio de Santa Ana; en cualquier caso, pedirá información al respecto,

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,  
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos, queda aprobada por unanimidad la referida factura de D. Andrés García Mendoza e Hijos, S.L., relativa al asunto del epígrafe, por valor de **2.583,68.- €** IVA incluido.

**DECIMOQUINTA.-INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS INSCRITOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES A LAS COMISIONES DE TRABAJO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Y DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.**

No habiéndose presentado ningún colectivo nuevo, el punto de referencia se incorporará en el Orden del Día del próximo Pleno.

El Pleno queda enterado.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERA.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE OBRAS RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN COLEGIO PÚBLICO “GABRIELA MISTRAL”, CARTAGENA.**

Interviene el Portavoz del grupo popular para dar cuenta del proyecto de referencia, realizado por el Aparejador Municipal, D. Manuel Díaz García, por un valor de 5.889,76.- €, IVA incluido, pasando dicho proyecto a los distintos componentes del Pleno para su comprobación.

Sometida la propuesta a votación, se obtienen los siguientes resultados:

PSOE: 2 votos a favor de la propuesta,  
PP: 5 votos a favor de la propuesta.

A la vista de los resultados obtenidos queda aprobado por unanimidad el referido proyecto relativo a construcción de rampa en el colegio público “GABRIELA MISTRAL”, por valor de **5.889,76.- €** IVA incluido.

**DECIMOSEXTA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**RUEGOS (ORALES) FORMULADOS POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO CON DESTINO A LIBROS DE PRIMARIA Y EN RELACIÓN A VIVIENDAS SOCIALES.**

Interviene el referido Portavoz para manifestar que como los presupuestos no se han aprobado todavía, ruega se incluyan 45.000,00.- € con destino a libros de primaria e infantil, ya que es una de las medidas sociales que se deben hacer porque no procede destinar el presupuesto siempre a los colegios habiendo un objetivo más social como es el mencionado.

Acto seguido interviene la Sra. Presidenta para responder que los presupuestos comprenden varios capítulos que ya vienen diseñados por el Ayuntamiento y tienen un destino concreto. Educación da un presupuesto para invertir en colegios no para libros y no puede tener otro destino que el otorgado o se perdería ese dinero.

Nuevamente, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que en relación a urbanismo se han hecho dos actuaciones, una en la Rosaleda y otra el grupo del molino, El Bohío. Todo ello ha generado una gran cantidad de metros, de los cuales el Ayuntamiento ha recibido un diez por ciento, por lo que su grupo considera que se deberían hacer viviendas para los jóvenes o viviendas sociales, por lo que solicita de la Junta Vecinal que se pronuncie en cuanto a ese terreno público que viene de un plan de actuación y del cual se podrían hacer las referidas viviendas.

Seguidamente, la Sra. Presidenta interviene para responder que pedirá informe al respecto al Ayuntamiento pero que, no obstante, su grupo se abstiene en cuanto a las referidas peticiones del grupo socialista.

Acto seguido, el Portavoz del grupo socialista interviene para manifestar que ni van a tener libros ni viviendas sociales.

**PREGUNTAS (ORALES) FORMULADAS POR D. ANTONIO SANCHEZ VALERO EN RELACIÓN A LA ZONA DE LA MURALLA QUE COMPRENDE LAS CALLES SANTA MARTA, LA MARINA, GUTIÉRREZ, PLAZA DE LA TRINIDAD Y OTRAS DE LOS DOLORES.**

D. Antonio Sánchez Valero, con DNI. 74.352.221 Y interviene para interesarse por el escrito que presentaron con las firmas en el último Pleno de diciembre de 2006 y para preguntar por qué no se ha hecho nada al respecto. Continúa añadiendo que han pedido que se les pongan las baldosas y que la situación es insostenible. La tierra de las dos zonas verdes todavía está en la carretera y todo está como estaba, excepto cincuenta pinos que han plantado y unas plantas pequeñas que de tan pequeñas que son se van a perder. No se está aprovechando el agua para darles riego por goteo. Solicita que les expliquen por qué no se han solucionado los problemas que se han planteado y que ya llevan tres años en esa situación.

Seguidamente, la Sra. Presidenta interviene para responder que el año pasado se hizo una gran inversión. Tanto Deportes como Relaciones Vecinales están haciendo proyectos, cuando tengan asignación se hará. Hace ocho meses esa zona era un vertedero; se ha limpiado, se ha echado una capa de asfalto, etc., por tanto, se están haciendo cosas.

Nuevamente, D. Antonio Sánchez Valero interviene para manifestar que de no solucionarse los problemas se van a dirigir a la Delegación del Gobierno para pedir permiso y cortar la carretera todas las semanas, a ver si así alguien toma cartas en el asunto. Continúa añadiendo que los coches pasan a más de ochenta kilómetros por hora y los niños pasan por unos pasos de peatones que están borrados con el consiguiente peligro para ellos. Los jardines están sin terminar; no hay riego por goteo ni ningún control para verificar lo que se está haciendo. Yo vengo de Puerto Llano y lo que se ve aquí hace que se nos abran los ojos como platos.

Acto seguido, la Sra. Presidenta interviene para responder que ya le ha dicho lo que se hará.

### **RUEGOS (ORALES) FORMULADOS POR LA VICEPRESIDENTA DE LA AAVV DE LOS DOLORES EN RELACIÓN A DISTINTAS DEFICIENCIAS DE LA REFERIDA ZONA.**

Interviene la Sra. Presidenta para manifestar que antes de la intervención reseñada en el epígrafe quisiera contestar a varios escritos presentados por la referida Asociación de Vecinos:

- En cuanto a la ausencia de plenos en enero y febrero recordar que en el último pleno de 21 de diciembre de 2006, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, manifestó que no se celebraría ningún pleno hasta marzo, dado que es obligatorio celebrar cuatro plenos al año, lo cual ha quedado reflejado en Acta y en consecuencia se ha informado debidamente al ciudadano.
- En cuanto a la subvención de 600,00.- € y 800,00.- €, señalar que los 800,00.- € se aprobaron en el referido pleno de diciembre y como ustedes saben va tardando de tres a cuatro meses, así que no tengan tanta prisa en cobrar.

Por otra parte, según tengo entendido todos los colectivos habían pagado el mes de enero y febrero, por lo que es normal que si ustedes han cobrado paguen al Conserje.

- En cuanto a la revisión de las obras, los Inspectores están revisando todas las obras que se están canalizando; a las plazas se les ha dado un repaso; se han podado los árboles y quitado los hierbajos a los jardines; no hay matorrales, aunque, puede ser que con las lluvias de enero y el calor de febrero, con el cambio climático, hayan salido algunas malas hierbas, pero cuando se acaben todas estas lluvias, se volverá a dar un repaso.

Por otra parte, cuando se rompe un banco o un columpio, se repone (siempre que lo sepamos o nos lo comuniquen)

La semana pasada, Infraestructuras ha estado parcheando y la Junta Vecinal Municipal ha asfaltado la calle Corredera y la calle La Paz, por tanto, no hay tanta dejadez.

- En cuanto a su reclamación del libro de la Asociación de Vecinos de Castillitos, les recuerdo que la Asociación de Vecinos de Los Dolores no es quien para reclamar ningún libro de ningún colectivo, eso es competencia del Ayuntamiento.

En cuanto al espacio, eso es un escenario sin apenas espacio y no hay mobiliario. En cualquier caso, ya han hablado con la Coordinadora del

Ayuntamiento y ya les dijo que no hay nada que hacer y más ahora que hay un movimiento de gente que se quiere presentar para la directiva.

- Con respecto al cruce de Salesianos, manifiesta que a la hora de entrada y salida de las clases hay vigilancia policial.

Ésta Junta Vecinal si se ha preocupado de informar a tráfico de los problemas que ocasiona ese cruce y ha enviado varios escritos, si bien es cierto que dicha carretera no es competencia de la Policía Local sino de la Comunidad Autónoma. Se ha remitido a Tráfico copia del escrito y ha quedado en hacer un estudio favorable para la Comunidad.

- En cuanto a la zona de la Muralla, hace ocho meses era un vertedero; se ha limpiado; se le ha echado una capa de asfalto; la semana pasada se limpió; se han plantado cincuenta pinos. Se ha realizado una inversión bastante grande con el plan de inversiones. Para acondicionar la zona en Alumbrado se han invertido 300.000,00.- €. Dos Concejalfías están estudiando el problema, Deportes y Relaciones Vecinales y están haciendo proyectos, por lo que, cuando tengan asignación y estén los presupuestos aprobados, se irá haciendo poco a poco.

- En cuanto a las luces, las farolas tienen un sistema de seguridad, sin embargo, cuando caen cuatro gotas saltan los repetidores, no obstante, se ha avisado a Infraestructuras y se irá solucionando poco a poco.

- En cuanto al Local Social de la C/ San Juan, eso es cosa de Asuntos Sociales, que es quien tiene ese local a su cargo.

Acto seguido interviene D<sup>a</sup> Lucía Maestre Andréu, con DNI. 22.919.913 E en calidad de vicepresidenta de la Asociación de Vecinos de Los Dolores para manifestar que en materia de salubridad pública la C/ Jardines deja mucho que desear. Continúa añadiendo que hay otro solar junto a Mercadona que es un abandono total. Solicita que la Junta Vecinal exija a las empresas que han destrozado Los Dolores que dejen el barrio como estaba antes de ejecutar las obras.

Por otra parte, interviene para preguntar por qué al A.M.P.A. del colegio Narval se le da subvención cuando es un colegio privado, a lo que la Sra. Presidenta responde que por esa razón siempre se le concede una subvención menor que a los demás y siendo un colegio donde hay niños, si piden una subvención y hay dinero se les da porque todos los niños tienen los mismos derechos.

La Sra. Presidenta continúa respondiendo que en cuanto a la C/ Corredera, primero se asfaltó y luego se van a pintar los pasos de peatones, aunque es un tema que compete a Tráfico.

Con respecto a los solares, cuando alguien viene a denunciar algún solar, ésta Junta Vecinal lo comunica al Ayuntamiento mediante escrito, fotografías y planos de situación. Cuando se trata de una propiedad privada el Ayuntamiento no puede

intervenir, no obstante, insta al dueño a limpiar el solar en un plazo de tiempo y si no lo hace, el Ayuntamiento procede a limpiarlo.

En cuanto al parcheo, se les pidió una lista, a lo que la vicepresidenta de la referida Asociación añade que de lo que se trata es de que dejen el barrio como estaba.

Acto seguido interviene el Presidente de la Asociación de Vecinos de Los Dolores para manifestar que están pendientes 600,00.- € de limpieza, relativos a una conversación mantenida con la Concejala para pagar a la limpiadora, a lo que la Sra. Presidenta responde que están en Caja.

El referido Presidente de la Asociación de Vecinos de Los Dolores continúa añadiendo que hay una subvención pendiente de 800,00.-€ que se concedió en el 2006 y que les dijeron que no se les iba a dar, a lo que la Sra. Presidenta responde que, efectivamente se aprobó en Pleno y que aportando los pertinentes justificantes se les dará.

Nuevamente, el Presidente de la referida Asociación interviene para manifestar que en cuanto a Castillitos, Ana Rabadán nos dijo que nos diría donde están los libros de cuentas de Castillitos. Por otra parte, añade que, hay personas que se quieren incorporar a Los Dolores, sabiendo que Castillitos está segregado del referido barrio y la Asociación tiene que tener un espacio para utilizarlo, para hacer una fiesta o lo que sea y como Asociación teníamos que tener la llave de allí, si no tiene Asociación, si la tiene no.

Acto seguido la Sra. Presidenta interviene para manifestar que Castillitos no tiene patrimonio, ni mobiliario; todo ello lo tiene el Ayuntamiento.

El referido Presidente continúa añadiendo que dejaron la gestión del Local Social de Los Dolores por los problemas derivados. Hay una serie de colectivos que realizan unas actividades de forma que la Asociación de Vecinos se ha visto limitada y nos fuimos del Local porque no podemos conformarnos con una habitación. Queremos que se nos habilite un local para la Asociación de Vecinos de Los Dolores para realizar actividades. En éste Local se encuentra la Educación de adultos que pertenece a la Comunidad Autónoma y esa ubicación no es la más adecuada, esas aulas se podrían destinar a otras actividades que demandan los vecinos en éste Local.

Respondiendo a la intervención precedente, la Sra. Presidenta responde que informará al Ayuntamiento y que el local que solicitan es competencia de Asuntos Sociales que es a quienes tienen que dirigir la petición.

- Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.